Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, miércoles, 2 Abril de 1890. — N.° 2.622

Una carta y una interview

Grande emocion producida por la carta que ha dirigido el general Daban á sus compañeros en el generalato y que nuestro colega «El Ejército Español» ha publicado.

Esa carta, ruidosa ya á estas horas, contiene un manojo de frases que no sería tal vez prudente reproducir si no hubiesen traspasado la línea de la confianza y de la amistad particular. Pero han salido al público y ya no se puede prescindir de fijar la vista en el daño que son capaces de ocasionar.

El general Daban ha dicho á sus compañeros cosas tan graves como las siguientes:

Que parece que prevalece una situacion poco correcta y hasta agresiva contra el ejército;

Que la proposicion sobre modificacion de los mandos en Ultramar y otros proyectos que enumera, revelan un espíritu agresivo, y que si llegaran á tener efecto, no podrian dejar de protestar los que se hallan revestidos de un carácter que se siente por ellos lesionado:

Que la integridad nacional se presta á serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar.

Que no puede pretenderse que oficiales generales de reconocida competencia y larga serie de servicios, se pongan á las órdenes de hombres cuya significacion puede ofrecer las más de las veces muy poca ó ninguna garantía para las responsabilidades de los mandos superiores de las provincias de Ultramar;

Que la carta es la expresion concreta del firme propósito que á todos anima (los compañeros del general Daban en el generalato) contra los enemigos declarados ó encubiertos de la patria, de las instituciones y de los sagrados derechos del ejército.

Como consecuencia de la publicacion de esa carta, nuestro colega «El Ejercito Español» ha celebrado una *interview* con el general Daban, de la cual publica puntual relato. Dos preguntas y dos respuestas bastan para nuestro popósito.

Preguntado el general qué se ha propuesto con su carta, responde:

—«¿Lo que me he propuesto? Pues nada más que lo que en la carta digo y en castellano para que todos lo entiendan. Creo que el ejército ha llegado al límite de la mansedumbre y el elemento civil al límite del abuso. Veo que á los militares se nos niega todo, se nos escatima todo; que con nosotros se disculpan los derrochadores de otros ministerios; que somos, en fin, el *anima vili* en que se ensaya tanto aspirante á hacendista como pulula por ahí. Y como entiendo tambien que el ejército es la garantía de la patria, la garantía de su honra, el fundamento de su integridad; y como sé que un ejército desprestigiado no puede vivir, y sin ejército no hay país, como patriota y como militar quiero oponerme á este movimiento contra nosotros que nos mata.»

Preguntado el general con qué cuenta paro eso, responde:

«Con el ejército.»

Y luego añade:

«Yo he estudiado profundamente la cuestion; he visto la soberbia de los paisanos, la inaccion de los militares y pienso que á toda costa se hace preciso reaccionar este estado del ejército. ¿Cómo? Tal vez uniéndonos todos los generales, que si andamos divididos en política, debemos formar un todo compacto cuando se trata de defender los intereses del ejército.»

Es, pues, evidente, evidentísimo, que la cuestion tal como la ha planteado el general Daban en su carta y en la *interview*, es de clase contra clase.

Hay, segun dice, actitud agresiva contra el ejército; se propone la division de mandos en Ultramar con espíritu agresivo contra los generales; no se puede pretender que estos se pongan á las órdenes de hombres civiles; habla de los enemigos declarados ó encubiertos del ejército; cuenta con el ejército para oponerse al movimiento encaminado contra él; y por eso no se ha dirigido á ningun hombre civil, sino á los generales amigos suyos ó no.

Muy bien se deberia contestar al general Daban que no puede decirse que predomine el odio contra el ejército en un pais pobre como el nuestro, que tantos millones paga para la guerra y la marina.

Tambien se le podria decir que los generales no son precisamente el ejército, y que el dar tres mandos superiores en Ultramar á hombres civiles en concurrencia con generales, no es ninguna ofensa á los militares, sino la afirmacion de un estado secular de derecho dentro del cual estuvieron hasta los arzobispos virreyes de México y del Perú.

Tambien se le podría decir que esos proyectos contra los cuales protesta, se hallan pendientes del conocimiento de los representantes del pais, y que un Congreso de diputados españoles no puede hacer ni hará nada que vaya contra la integridad de la patria, ni contra la gloria y la honra del ejército, siquiera acuerde cuanto crea que importe al bienestar y al interes del pais.

Pero todo eso no seria mas que contestar á las quejas y argumentos del general Daban con otros argumentos. A cualquiera se le ocurrirá que el suceso de la carta del general Daban encierra algo más importante que una mera argumentacion.

Cuando los maestros (que forman una clase muy respetable tambien) se quejan de que no se les paga, apenas se dice más que esto: «¡Bah! ¡Pobres maestros!»

Cuando se suprimen Audiencias, la exclamacion es por el estilo: «¡Bah! ¡Pobres golillas!»

Y asi con otras clases, cuyos intereses hieren las sucesivas reformas, ó cuyos derechos son desatendidos. «¡Que tengan paciencia!» Y bajo ese epitafio quedan enterradas sus quejas y sus lágrimas.

Pero un general que se duele por agravios hechos al ejército, que se dirige á otros generales pidiendoles que le ayuden, y tal vez seguro de que muchos responderán á su llamamiento, y que dice que cuenta con el ejército, debe engendrar, aun contra su deseo, gravísimas aprensiones.

A nosotros nos parece que ha caido la espada de Breno en uno de los platillos de la balanza, y que para colocarla otra vez en el fiel seria preciso que el presidente del Consejo, hombre civil, la quitara, cogiéndola sin temor de herirse, por el puño ó por la punta. Pero lo dudamos, porque los recuerdos deben azarar un poco al presidente del Consejo de ministros.

Cuando era ministro de la República fué el general Daban quien, en inteligencia con el general Martinez Campos, le dió el gran disgusto de Sagunto.

(El Liberal.)

Grito de alarma

Con este título inserta «El Ejército Español» la siguiente carta-circular dirigida por D. Luis Dabán á sus compañeros en generalato.

La carta es una especie de relámpago precursor de tormenta.

¿Pondrá el gobierno pararrayos?

Dice así:

«Excmo. Sr. D...

Mi estimado general y amigo: La situacion poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual ó colectivamente, tiene alguna conexion con el ejército, me obliga á molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificacion de los mandos en Ultramar, la supresion de capitanias generales, reduccion del contingente, y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegaran á tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignas de tenerse en cuenta son las consideraciones á que me refiero, existe otra que, superando á aquellas, es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puedo menos de unir á todas las jerarquías de la milicia, para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometen.

La integridad nacional se presta á serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que las inician; y los que á costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos países esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada serie de servicios, vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significacion puede ofrecer, las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al país.

Deseando conocer la opinion de usted sobre los particulares que mi carta interesan, por si tiene la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinion de todos, debo hacer una afirmacion previa.

No es mi ánimo dar á esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningún carácter en sentido de determinada agrupacion política.

Es la expresion concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nuestra patria, á la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos, y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional, y firme garantía de la libertad hermanada con el orden.

En espera de su opinion, si se digna exponerla, tiene el gusto de ofrecerse suyo atento seguro servidor q. b. s. m.,

LUIS DABÁN.

23 Marzo 1890.»

Además de la carta, un redactor de «El Ejército Español» ha celebrado una interview con el Boulanger español, y de esta interview entresacamos el siguiente diálogo:

—«¿Lo que me he propuesto? Pues nada más que lo que en la carta digo, y en castellano, para que todos lo entiendan. Creo que el ejército ha llegado al límite de la mansedumbre y el elemento civil al límite del abuso. Veo que á los militares se nos niega todo, se nos escatima todo, que con nosotros pegan los ministros de Hacienda; que con nosotros se disculpan los derrochadores de otros ministerios; que somos, en fin, el *anima vili* en que se ensaya tanto aspirante á hacendista como pulula por ahí. Y como entiendo también que el ejército es la garantía de la patria, la garantía de su honra, el fundamento de su integridad; y como sé que un ejército desprestigiado no puede vivir, y sin ejército no hay país, como patriota y como militar quiero oponerme á este movimiento contra nosotros que nos mata.

—¿Y con qué cuenta usted para eso?

—Con el ejército: de él ha de salir el remedio. Por eso no me he dirigido á ningun hombre civil, sino sólo á los generales, amigos mios ó no; á los generales, que, más que nadie, están en la obligacion de defender los derechos atropellados del ejército. Yo he estudiado profundamente la cuestion: he visto la soberbia de los paisanos, la inaccion de los militares, y pienso que, á toda costa, se hace preciso reaccionar este estado del ejército. ¿Cómo? Tal vez uniéndonos todos los generales, que, si andamos divididos en política, debemos formar un todo compacto cuando se trata de defender los intereses del ejército. ¡Quién sabe si esta situacion más que deplorable no la ha traido sino nuestra desunion, esta desunion suicida que á nada bueno puede conducirnos!

—Tal vez tenga usted razon.

Creo tenerla. Y porque lo entiendo así he dirigido mi carta á todos los generales, sin mirar su situacion política, sin fijarme en si están colocados ó no, si son amigos ó enemigos del gobierno, si en las cuestiones orgánicas y técnicas piensan como yo ó piensan todo lo contrario. No quiero hacer política en esta ocasion: tomar en boca tan sagrados intereses para convertirlos en arma de partido sería un pecado de que no me considero capaz. No es política la cuestion que se debate: es cuestion de patriotismo, é interesa por igual á todos los partidos.

—¿De modo que no se ciñe usted á á idea política ninguna?

—Ni á ninguna idea política, ni á ninguna personalidad, entiéndalo usted bien, y si se hace cargo en el periódico de esta conversacion que tenemos no deje usted de llamar la atencion sobre lo que le digo. Yo, el último de todos, he tomado la iniciativa; pero dejo el primer puesto á quien le ocupe: yo por mi caminaré detrás del último que, tomando por bandera la defensa del ejército, resista la avalancha que se nos viene encima; resista ese afan de economías que amenaza la vida, después de matar el prestigio de la institucion armada: resista esa proposicion antipatriótica de la division de mandos, que encubre la aspiracion separatista y que, planteada, bien pronto

daría fin á nuestro exiguo poder colonial. Que salga uno, y yo me coloco á su lado y voy detrás.

—Es usted muy modesto, mi general.

—Yo no quiero nada para mí. Al hacer lo que hago cumplo lo que creo que es mi deber. Yo le debo al ejército todo lo que soy; el ejército lo ha hecho todo por mí, me ha hecho la carrera, pues no he debido nada á influencias, que no he tenido, de familia. Así, pues, nada de más hago, hoy que, gracias á él, me he creado una situacion independiente, poniendo á su servicio cuanto tengo, soy y valgo.

—El acto que ha realizado usted, ¿ha tenido consejeros?

Ninguno. Despues de decidido, y redactada ya la carta, he hablado con algunos generales que son amigos particulares míos; y á todos les parece muy bien la idea y están dispuestos á secundarla con todas sus fuerzas.

—¿A quien ha hablado usted?

—A varios. Entre ellos á Jovellar, que se mostró conforme conmigo y me ofreció su apoyo; á Primo de Rivera, que está muy batallador, hasta el extremo de que ha dicho que el dia que se lleve esa cuestion al Senado, el presidente va á tener que romper muchas campanillas, porque él no piensa callarse; tambien he hablado con Cassola, que me animó mucho y se remitió á la contestacion que dará á mi carta y que asegura me satisfará completamente.

—¿De modo que en el Senado se dará la batalla?

—Y muy reñida que será, tanto en las economias como en la division de mandos.»

. . . .

El general Daban

PROSA Y VERSO

Habla un amigo de Sagasta y dice:

«Valiérale más al general Daban que escribir cartas, haber sabido mantener la disciplina en Filipinas y no hubiera tenido el general Moriones necesidad de enviarle á la Península poco menos que bajo partida de registro. En aquellas circunstancias lo que no pudo y supo hacer la disciplina el general Daban, lo hizo un teniente de artillería, á quien se premió tan importadte servicio con la cruz laureada de San Fernando.»

Esto decía, repetimos, el amigo del Sr. Sagasta, y nosotros nos limitamos á repetirlo, dejando á nuestros lectores que hagan los comentarios que les plazca.

***

Canta Mariano de Cavia, y sale por *couplets* en esta forma:

(Salida del general Bum en el primer acto de «La Gran Duquesa de Gerolstein.»)

I

Con mi sable y mi plumero
y aire marcial
soy el tipo más guerrero
del general;
atrevido, airoso y guapo,
fiero y gentil;
lo mismito que á un guiñapo
trato á un civil.
¡¡Lo mismito que á un guiñapo
trato á un civil!!
Y pim, pam, pum,
y para pata pam;
¡yo soy el bravo
general Daban!

Coro

Y pim, pam, pum,
y para pata pam;
¡me alarma el bravo
general Daban!

II

Si alguien me molesta, al punto
le doy *mulé*,
como hace años en Sagunto
lo demostré.
¿Paisanitos á este cura?
¡voto va á brios!
Si me empeño y se me apura
no dejo dos.
¡¡Si me empeño y se me apura,
no dejo dos!!
Y pim, pam, pum,
y para pata pam;
¡yo soy el bravo
general Daban!

Coro

Y pim, pam, pum,
y para pata pam;
¡me aterra el bravo
general Dabán!

III

Pero ¿á qué sacar el sable
contra esa grey?
Por mis cartas soy notable
y hago la ley.
Con mi sable y mi plumero
causo terror:
más cuando hago de cartero...
Mansi es mejor.
¡¡Más cuando hago de cartero...
Mansi es mejor!!

Y pim, pam, pum,
y para pata pam;
¡yo soy el bravo.
general Dabán!

Coro

Y pim, pam, pum,
y para pata pam;
¡perdió la carta
nuestro buen Dabán!

Por la música,
MARIANO DE CAVIA.

(El Mercantil Valenciano).

Nada contra el ejército

Nuestro querido colega «El Resumen» ha puesto el dedo en la llaga. Anoche publica un notable artículo sobre la actitud en que se han colocado el general Dabán y los que le amparan ó le inspiran. Y explica el origen de esa actitud de este modo:

«La verdad es que el motivo en que se han inspirado la carta del general Dabán y la actitud hostil de algunos otros generales, no puede ser más desinteresada, más justa y más favorable á la necesidad de todo el ejército español.

Por vicios de nuestra organizacion militar ha sido desde hace mucho tiempo, y lo es actualmente, precaria y triste la situacion por que atraviesan gran número de oficiales sujetos á vivir en los cuadros de reserva ó de reemplazo, sin ningunas comodidades en el presente y sin esperanzas para el porvenir.

Este asunto, que parece revestir importancia suma por referirse á una colectividad numerosa y útil, no ha tenido ninguna para esos generales hoy tan resentidos y apesadumbrados; algún que otro discurso suelto; hé aquí todo lo que han hecho por los oficiales del ejército y por el ejército mismo los jefes superiores que tienen asiento en las Cámaras: para males de semejante naturaleza, nada de escribir cartas, ni de reunirse, ni de asociarse, ni de protestar en forma enérgica ni amenazadora.

Porque después de todo, ¿qué son para los que se llaman príncipes de la milicia los oficiales y los soldados? Carne de cañon cuyas desventuras no perjudican á aquellos directamente.

Pero se presenta en Cortes un proyecto inspirado en el deseo y en la necesidad de separar los mandos militar y civil en nuestras posesiones ultramarinas, y al solo pensamiento de que el proyecto pueda convertirse en realidad, confecciona D. Luis Dabán una carta que, así estuviera ella bien escrita como es contraria á la disciplina y á las obligaciones militares, se la remite bajo sobre á todos los que usan entorchados, la hace pública y encuentra varios generales que, asociándose á él, se disponen á revolver Roma con Santiago... en el Parlamento: porque ya es sabido que á estos señores se les va la fuerza por la boca.

¿Por qué proceden de ese modo?

La causa salta á la vista, y es indudable que arranca de los más nobles y desinteresados sentimientos.

Separados en Ultramar los mandos, se acabaron las prebendas y beneficios de que disfrutan hoy los capitanes generales cuando ejercen tales oficios fuera de la Península; se acabaron los poderes ilimitados y los sueldos casi tan ilimitados como los poderes; se acabó todo lo que al presente convierte, para los jefes superiores de la milicia, el Océano en un camino dichoso á cuyo término se encuentran la omnipotencia y la fortuna.

Esto es lo que ellos no pueden tolerar; por eso escriben cartas y gritan y amenazan y provocan un acalorado debate en las Cortes, y van y vienen de un lado para otro como si estuviera en peligro la integridad del territorio.

Mientras se trataba de los oficiales y de la masa común del ejército, los generales estaban tranquilos, allá se las avinieran con su desgracia los encargados de sufrirla; ¿pero se trata de ellos? Pues la cosa varía de aspecto, porque por encima de las necesidades de miles y miles de personas, están las conveniencias de diez ó doce caballeros particulares con entorchados.

Esta es la verdad, y por serlo, ni el general Dabán, ni los que le acompañan en su empresa, pueden, sobre no hacer nada (para eso está ya visto que no sirven), conseguir otra cosa que poner de relieve lo sublime, lo grandioso y lo desinteresado de sus miras.»

(El Liberal).

MAHON

El Bien Público, ya sea porque tema haber ido demasiado lejos en la cuestion de la procesion del Via-Crucis, ya por que le hayan llamado al órden, recoge velas en su número de ayer y dice lo siguiente:

«A fin de evitar que se dé á nuestro suelto de ayer que trata de la procesion del Via-Crucis, una interpretacion distinta de la que realmente tiene, debemos consignar que al decir que aquella revestia mayor lucimiento en época no lejana, nos referíamos á los tiempos no muy remotos por cierto en que se exhibian con brillante aparato los misterios de la pasion de Jesucristo, contribuyendo á producir religiosa impresion en el ánimo del pueblo, y esto es lo que desearíamos ver restablecido y mejorado con los adelantos que han obtenido los ornatos del culto en la actualidad.»

Lo peor del caso esta vez es que la medicina ha sido mucho peor que la enfermedad. Todo el mundo sabe que la decadencia de la procesion del Via-Crucis data de la fecha en que el difunto Obisno Sr. Mercader dispuso que aquella se verificara el domingo de Ramos en lugar de celebrarse el Jueves Santo como venia haciéndose desde tiempo inmemorial. Catorce años ha estado al frente de la diocesi de Menorca el Sr. Mercader y cada año hemos visto más deslucida la procesion del Via-Crucis; á pesar de esto, mientras el Prelado estuvo en vida ni *El Bien Público* ni los que le inspiran se atrevieron á quejarse de la visible decadencia de aquella ceremonia religiosa. Ha muerto el Prelado, y á la primera ocasion ya se quejan de que dicho acto *ha desmerecido tanto que* RECLAMA IMPERIOSAMENTE *una reforma.*

Que bién decia Becquer:

«¡Dios mio, que solos
se quedan los muertos!»

—

Segun nos dicen de Villacarlos el Secretario del Ayuntamiento de dicha villa vá en busca de vecinos que quieran llevar palio en el comulgar general de las próximas Pascuas con la condicion, empero, de que se borren del casino Union Artesana. Añádesenos que alguno le ha contestado ya que por ningun concepto se daria de baja del citado casino.

Ya sospechábamos nosotros que el Secretario llevaria tambien su grano de arena al edificio levantado por el cura y el Alcalde.

—

Esta mañana á las 12 ha tenido lugar la visita general de cárceles. Han asistido á la misma el Sr. Juez de Instruccion del Partido, una comision del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Alcalde, Seguí, Ballester y Pons Sancho y el fiscal municipal Sr. Mercadal.

—

Hoy ha empezado á notarse en nuestro mercado la abundancia de caballas *(verats)* cuya pesca promete ser este año tan productiva como el año anterior. En la tarde de ayer hubo bote de Villacárlos que pescó mas de 160 de ellos.

—

En el dia de hoy han ingresado en la cárcel de este partido para sufrir un dia de arresto por haber maltratado de obra á otra, dos *individuas* de la calle de Santa Cecilia.

—

El domingo por la noche habrá baile de sociedad en el Casino El Progreso de San Luis.

—

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» han sido embarcadas esta tarde, 17 cabezas de ganado lanar.

—

Dice «El Isleño» de Palma:

«Nuevos datos para la flamante historia de la actual Alcaldía.

El alcalde de Palma á cuenta de las 50.175 pesetas 64 céntimos que en concepto de atrasos debía pagar á la Diputacion durante el actual año económico; cuya suma se halla consignada en el presupuesto ordinario vigente, ha ingresado tan sólo nueve mil pesetas; pero *en cambio* ha dejado de pagar pesetas 19.437'31 céntimos por la cuota provincial del corriente ejercicio.

El sistema no puede ser más ingenioso.

Resulta por lo tanto que la Diputacion tiene un alcance contra el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, por descubiertos del presupuesto vigente, de pesetas 48.069'04 además del aumento de la deuda municipal en los dos años anteriores que excede de 19.000 pesetas.

¡.......!»

***

Del propio periódico del lúnes:

«Dos nuevos casos de viruela en el barrio de la Calatrava han venido á demostrarnos una vez más que la tal enfermedad no quiere abandonar esta tierra.

—Esta mañana aun hemos podido observar que los mas altos picos de las montañas de la parte N. están blanqueados por la nieve.

Con pocos dias de sol como el de ayer desaparecerán sin duda esas manchas del invierno.

—En el vapor «Union» que salió ayer mañana para Ibiza, embarcáronse los Sres. Presidente de sala D. Juan Saldaña, magistrados D. Casildo Zabala y don Eduardo Angulo y teniente fiscal don Francisco Bello, que componen el tribunal que ha de ver y fallar en juicio las 16 causas pendientes en el juzgado de aquella isla.

Las vistas deben comenzar mañana y terminarán el dia 25.»

—

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés».

D. Joaquin Guerra, Silvestre Rico, Enrique Maese, Juan Monaco, Pedro Gelabert, Nadal Porcel.—Total 6.

En el propio vapor han salido para la capital de la provincia, con el objeto de ingresar en caja, los quintos de esta isla.

—

BOLSA DE MADRID

1.º de Abril 5 t.

4 por 100 int.. sin cupon.. .	75'200
4 por 100 amort., id. . . .	88'400
Billetes Hipot., Cuba id. . .	106'250

BOLSA DE BARCELONA

1.º de Abril 4'30 t.

4 por 100 int., sin cupon . .	75'300
4 por 100 ext., id.	77'130
4 por 100 amortizable, id. .	88'370
Billetes hipotecarios Cuba, id.	106'620
Banco Hispano Colonial . .	63'350
Acciones ferrocarril Francia .	53'800
Id. Norte	82'800
Id. Orense	19'300
Id. Almansa	125'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	82'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'870
Compañía Trasatlántica . .	89'620

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 16 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 2

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

Noticias marítimas

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Habana» llegó el 24 á Nueva-York procedente del puerto de su nombre.

El «Santo Domingo» fondeó el 24 en Liverpool procedente de Manila, Barcelona, Cádiz y Santander.

El «Isla de Mindanao» salió el 26 de Port-Said, para Barcelona donde es esperado el primero del entrante abril.

El «Cataluña» llegó el 26 á Barcelona procedente de Buenos-Aires, Montevideo, Santa Cruz de Tenerife y Cádiz, de paso para Marsella, á cuyo puerto se dirigirá hoy 27 por la tarde.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 22 á la Habana procedente de Santiago de Cuba.

El «Vizcaya» llegó el 25 á la Habana procedente de Nueva-York.

El «Ciudad Condal» salió el 26 de Veracruz para la Habana.

El «San Francisco» salió el 26 de Vigo para Puerto Rico y Colon.

El «Isla de Luzon» llegó el 26 á Cádiz procedente de Lisboa y de paso para Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila.

El «Antonio Lopez» llegó el 26 y salió el 27 por la tarde, de Barcelona, Málaga, Cádiz, Canarias y el Rio de la Plata.

El «Ciudad de Cádiz» era esperado el 28 en el puerto de su nombre, procedente de Puerto-Rico.

Trasátlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

El «Pio IX» salió el 24 de Nueva Orleans para Cádiz y Barcelona.

El «Miguel M. Pinillos» salió el 26 de Málaga para Cádiz, Canarias y las Antillas.

El «Conde Wifredo» debia llegar el 27 á Barcelona procedente de la Habana, Coruña y Cádiz.

Navigazione Generale Italiana

El «Umberto I» salió el 24 de Buenos Aires para el Mediterráneo con escala en Barcelona.

El «Sirio» pasó el 26 por San Vicente de Cabo Verde, procedente del Plata y con destino á Barcelona y Génova.

Vapores españoles

A las cuatro de la tarde del jueves último amarró sus cabos de popa en el muelle de Barcelona, el vapor «Ponce de Leon» de los Sres. E. Pí y C.ª Procedia de América, Cádiz y Málaga.

Vapores extranjeros

El miércoles recaló en el puerto de Barcelona procedente de Génova y de paso para el Plata, el vapor italiano «Carlo R.», de la Veloce, que continuó el jueves su viaje.

Segun telegrama recibido en Barcelona por los Sres. Ripoll y C.ª, se sabe que el vapor francés «Maurice et Reunion» llegó el 26 á Montevideo procedente del Mediterráneo.

La respetable Compañía Trasatlántica ha pasado á todos sus comisionados la interesante circular que sigue:

Barcelona 28 Febrero de 1890.

Muy señor nuestro:

Encargamos á Vd. muy encarecidamente procure la formacion de muestrarios de los productos del suelo ó de la industria de ese país, para ser remitidos á los puertos de nuestros servicios marítimos donde esos productos pueden encontrar mercado. La formacion de esos muestrarios puede V. encargarla á los corredores ó tratantes mas idóneos y conocedores de la produccion.

Esos muestrarios deben ir acompañados de notas de precios y no sería demás que tambien se agregaran aquellos datos y noticias que pueden ser de utilidad para los paises consumidores, como cantidad y épocas de produccion, diversidad de clases etc. etc.

Los muestrarios se servirá V. enviarnoslos para que los encaminemos á los puertos de destino Pueden ir dirigidos á nuestros agentes salvo que algun remitente desee consignarlos á persona determinada.

Nosotros nos encargamos de trasportarlos á destino por primer vapor, y de procurar que nuestros agentes los hagan circular entre el comercio.

El trasporte lo verificaremos gratis.

No necesitamos encarecer á V. la conveniencia de realizar con el mayor celo este importante servicio del cual han de derivarse á no dudarlo resultados beneficiosos para el desarrollo de la produccion y del comercio.

No dudamos que V. secundará con verdadero interés nuestros deseos, y que procurando vencer la general apatía que suele encontrarse en nuestro país para muchas cosas útiles, lograra que se formen en esa region muestrarios que den idea completa de su produccion, y puedan ser origen de importantes transacciones mercantiles en lo porvenir.

De V. afmos. S. S. Q. B. S. M.. Compañía Trasatlántica, El Administrador Gerente, P. P. S. Izaguirre.

Cumpliendo el grato deber de dar publicidad á la precedente circular el Comisionado infrascrito de la Trasatlántica en este Puerto, tiene la satisfaccion de anunciar á los agricultores é industriales que quieran aprovechar los patrióticos propósitos de la misma, que deseosa de secundarlas la Sociedad Mahonesa de vapores-correos, ha acordado admitir y conducir tambien gratis á Barcelona todos los muestrarios que al efecto se presenten en el despacho de la Administracion de su cargo, con el laudable objeto de procurar nuevos mercados para los productos industriales y agrícolas de nuestra Isla.

Mahon 2 de Abril de 1890, Juan Taltavull.

MISCELÁNEA

OTRA DOLORA DE CAMPOAMOR

Con el título de *Un dogma inédito* ha publicado *La Espana Moderna* la siguiente del insigne poeta, honra de nuestra patria.

Héla aquí:

No se si es cuento ó no es cuento,
Pues duda el que lo contó
Si esto pasó ó no pasó
En el Concilio de Trento.
Un hombre de gran doctrina
Fué á un Concilio á sostener
«Que es, por madre, la mujer
Una creacion divina.
Y que, en honor al Eterno,
Que creó tan nobles seres,
Se exceptuase á las mujeres
De las penas del infierno.»
Fué el dogma planteado así,
Y al ponerlo á votacion,
Los sabios, sin excepcion,
Fueron diciendo «Si, si.»
—«Muy bien (dijo el presidente);
Queda este dogma aceptado;
Mas se dejará archivado
Y oculto perpetuamente.
¿Qué paz, orden ni Gobierno
Podria en el mundo haber
Si supiese la mujer.
Que para ella no hay infierno?»

Está abierta en París la Exposicion anual de canarios.

El canario es una de las aves más queridas por el parisien y que con mayor esmero cuida éste.

La Exposicion está situada en una sala de la Avenida Clichy y merece una visita; allí se ve desde el mixto de verderon y canario, gleba de la familia canaril, hasta el amarillo holandés, pasando por el español de revuelto moño.

Si la Exposicion se limitara á la exhibicion de aves más ó menos vistosas, no tendria el viso de curiosidad necesario para hecerla figurar en estas crónicas.

La Exposicion, mejor dicho, el jurado calificador, busca en el canario la mejora de la voz; así, pues, los jurados tienen que escuchar durante horas los trineos y gorgoritos de los pajaros expuestos, comparar unos con otros y apreciar los tonos, tarea muy enojosa si se tiene en cuenta que, segun un aficionado, pueden producir los canarios hasta ciento setenta diferentes tonalidades.

Este aficionado ha hecho más todavía; ha compuesto un diccionario de bolsillo que permite al profano iniciarse en el lenguaje del canario, y llegar á saber cuándo está alegre y cuándo triste. No se puede pedir más.

Al pie de las jaulas están en unos cartelitos los pájaros expuestos: entre ellos hay un Boulanger, un Rochefort y un Floquet, y entre las canarias una Patti, una Luisa Michel, y ¡tres Sarah Bernhardt!

Diccionario de bolsillo:

Delicadeza.—La flor de la honradez.

Modestia.—La hoja de parra del orgullo.

Perfume.—El pensamiento de las flores.

—

—¿Quién inventaria la Cuaresma?—preguntaba Bicome harto de las comidas de viernes.

—¡Qué cosas preguntas!—le dice Piave—San Pedro. ¿No sabes que era pescador?

—

—Yo—decía Gedeón—siempre tomo billete de ida y vuelta, porque resulta mucho más económico.

—Eso te parecerá—replica su mujer, —pero si ocurre un accidente en el ferrocarril y te mueres, has perdido el importe del regreso.

—Pues mira, no se me habia ocurrido.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 1.º 10-10 m.

La Gaceta publica una Real Orden admitiendo la dimision á D. Joaquin Fiol del cargo de Gobernador civil de Valencia.

Desmiéntese que existan rozamientos entre el ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver y el de Gobernacion Sr. Capdepon.

Se celebran meetings pacíficos en toda Cataluña.

Madrid 1.º 5-45 t.

El Congreso ha aprobado el presupuesto del ministro de la Gobernacion como igualmente los once primeros artículos del proyecto de ley haciendo extensiva á todos los cuerpos de la Armada la de recompensa del ejército de 19 Julio de 1889, levantándose luego la sesion por falta de diputados.

En el Senado el General Martinez Campos ha apoyado su voto particular en la cuestion Daban impugnándole el Sr. Montero Rios en un enérgico discurso.

Desmiéntese que el cólera haya aparecido en Alejandria.

Madrid 2 10-30 m.

El vapor-correo «Reina Cristina» ha llegado sin novedad al puerto de La Coruña.

Se niega que el general Cassola haya pedido su licencia absoluta.

El gobierno de Francia ha atendido las reclamaciones que se le han dirigido sobre la introduccion de nuestros vinos.

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara Juez de Instruccion del Partido de Mahon:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo por término de veinte dias á contar desde su publicacion en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la Provincia, á una mujer cuyos nombres y apellidos se ignoran como tambien su naturaleza y vecindad, que en la mañana del quince del actual se presentó en la tienda de tegidos de los hermanos señores Sicre y Tord de esta Ciudad á pedir muestras de chales de capucha de merino negro en nombre de una familia conocida de dichos señores, para que comparezca ante este Juzgado á fin de prestar declaracion indigatoria en causa criminal que sobre estafa se le sigue, bajo apercibimiento que si deja de verificarlo será declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policia judicial procedan á su busca y captura, conduciéndola á mi disposicion en las Cárceles de este Partido, pues, así lo tengo acordado en auto de esta fecha en la causa mencionada.

Señas de la procesada

Estatura baja, color sano, de regulares carnes, de unos treinta y cinco años, pañuelo encarnado y amarillo en la cabeza, chal y vestido oscuros, habla el dialecto del pais.

Dado en Mahon á treinta y uno Marzo de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Por mandado de S. S. Antonio Blanc.

Casino El Progreso

El proximo domingo á las 4 de la tarde, tendrá lugar la votacion para elegir la Junta directiva en conformidad á lo prevenido en el Reglamento.

San Luis 2 de Abril 1890.—P. 14. de a J.—El Secretario Francisco Perez.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

ALCALDÍA DE MAHON

CONTABILIDAD

El dia 7 del corriente mes deberá reunirse á las doce y media de su mañana la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales, para discutir y aprobar el presupuesto ordinario de esta Corporacion correspondiente al año económico de 1890-91.

Si no se reuniese número suficiente de Vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 15 del actual á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de vocales concurrentes, por ser segunda convocatoria, segun dispone la ley Municipal.

Mahon 1.° Abril 1890.—El Alcalde-presidente, Damian Moysi.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION de Ciudadela

Desde el dia 11 de Abril próximo el vapor

Ciudad de Ciudadela

restablecerá los viajes semanales de la siguiente manera:

Primero. Saldrá de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Soller todos los viernes á las 6 de la mañana. De Pollensa saldrá á las 12 de la mañana y de Soller á las 7 de la tarde.

Segundo. Saldrá de Barcelona para Ciudadela con escala en Sóller y Pollensa todos los martes á las 5 de la tarde. De Sóller todos los miércoles á las 8 de la mañana y de Pollensa el mismo dia á las 2 de la tarde.

Ciudadela 20 Marzo 1890.—El Naviero Director, Francisco Amengual.

Caballo Se vende uno negro, capado, edad cinco años. Informará D. Miguel Estela, Rampa Abundancia, 34.

Para vender Lo está un huerto situado en el camino de "Ne pelude„. Infromarán calle San Fernando núm. 29.

Para vender Una casa en la villa de Alayor calle de Melians, n.° 25. Una viña de 4.000 cepas y un cercado contiguo de unas 4 barcillas sembradío, situados en el camino de Rafalet de dicho término. Para su ajuste dirigirse al dueño que vive en dicha casa.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

En venta Lo está una casa calle de la Plana n.° 42 y 44. Informarán calle del Castillo n.° 32.

Traslado D. José de Masdevall, médico, se ha trasladado á la calle de la Infanta número 19.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

AVISO Para confeccion de géneros de punto se emplearán veinte y cinco muchachas de once años en adelante. Tambien se necesitan dos mujeres y dos muchachos.—Infanta 74.

La Reforma Diario democrático nacional que se publica en Madrid.—Precio de suscricion en las provincias peninsulares, un trimestre, 5 pesetas; un semestre, 9'50.—Se suscribe en la Librería de D. Gabriel Bals y en esta imprenta.

Para vender Lo están dos mesas, dos bancos y una pizarra para escuela. En esta imprenta darán razon.

Piano casi nuevo máquina de coser y otros muebles de lance se venden á precio reducido. Darán razon en esta imprenta.

Pianino Hay uno para alquilar. Calle Castillo 78.

Para alquilar Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

Casino La Union Se convoca á junta general ordinaria para el próximo domingo á las doce del dia, para proceder á la eleccion del cargo de Archivero y aprobar la cuenta del primer trimestre de este año. Mahon 1.° Abril de 1890.—La Junta.

LA PALMA
Confitería de la Real Casa
Premiada con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona

¡Caramelos!

Aromatizados con las mas ricas Esencias de Menta, Rosa, Vainillla, Café, Plátano, Cidra, etc., etc. y elegantemente envueltos y adornados con lujosos y modernos cromos y mil otros objetos de gran novedad se encontrarán en la citada Confitería.

13, Hannover, 13

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE
Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

VINO VERMOUTH
del premiado Establecimiento Enólogico Vigini (Livorno-Italia)

EL VINO VERMOUT VIGINI compuesto con plantas aromáticas, estimula el apetito, es febrífugo, y su uso contínuo, y tanto más en la estacion primaveral purifica la sangre y es tónico excelente para las personas convalecientes.

El principal privilegio del VINO VERMOUTH VIGINI es el amargo que posee derivante de las sustancias y medicamentos de que es compuesto y al mismo tiempo su sabor agradable.

EL VINO VERMOUTH VIGINI lo prescriben los médicos en fuerza de los brillantes resultados obtenidos con su uso.

EL VINO VERMOUTH VIGINI ha sido premiado en todas las exposiciones que ha concurrido, y los numerosos certificados de eminencias médicas, y el agradecimiento expresado por millares de personas. son los mejores documentos que hoy se pueden ofrecer como precioso adorno de las innumerables cualidades que reune el muy conocido VINO VERMOUTH VIGINI.

Lo venden superior á todas las otras clases de Vinos Vermouths que hoy dia circulan.

Se recomienda tambien el **Cognac Vigini** (tres estrellas.)

D. José Gonzalez Cepeda. Doctor en Medicina y Cirujía, miembro de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca etc.. etc.

CERTIFICO: Que en varias y distintas ocasiones he prescrito el Elixir y el Vermout de Torino elaborado en el Establecimiento Enológico de Livorno (Toscana-Italia) y propiedad del Sr. D. C. Vigini; pudiendo siempre apreciar sus propiedades tónicas bien justificadas en las digestiones difíciles, en las caquexias y en la clorosis y virtudes antiperiódicas que lo hacen recomendable cuando existe impedimento para administrar la quina, así como tambien para el tratamiento de los vermes intestinales.

Y para que conste libro la presente en Palma de Mallorca á 28 de Marzo de 1889.—DR. JOSÉ GONZALEZ CEPEDA.

Se vende en todas las Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.

Representante en Mahon D. Antonio Pons Martí

CONFITERÍA LA MAHONESA
Y DEPÓSITO DE CERA LABRADA

El dueño de dicho establecimiento, durante la Semana Santa presentará á este respetable público un extenso surtido de caramelos de novedad, aromatizados con las mas ricas esencias.

Hachas, cirios, y velas pinzadas, para procesiones é iglesias, á precios limitadísimos, garantizando la bondad del género. Se admiten los retazos con un pequeño descuento siempre que lleven la marca de la fábrica.

Fabregues imp., Nueva 25, Mahon